

Sistema general de acceso libre

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
50876984-H	Carrero Yubero, Ana María	88,98
09794157-K	Aller Fernández, Laura	84,32
50877930-K	De Pedro Martín, Irene	80,70
78475818-W	Quesada Medina, Tanausu	80,38
47056868-H	Zafrilla García, María	79,74
76116214-Z	Martín Córdova, Elena	77,20
50118097-Q	Manzanedo Muñoz, Javier	75,83
26033892-P	Chica Bermúdez, María José	74,53
2876182-D	Robledo Acinas, María Elena	73,19
01933086-M	Heredia Ibáñez, José Miguel	70,97
00419552-D	Carrato Mena, María Pilar	65,83

ANEXO II

D./D.^a
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de la Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al Sistema de Verifi-

Página 37479, donde dice:

«ANEXO

N.º ORDEN	AMBITO TERRITORIAL (Provincia/Localidad)	IDIOMA	N.º PLAZAS
13	BARCELONA/BARCELONA.	ÁRABE.	5

N.º PRELACION	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	1.219.114	EL BOUZIDI, HASSAN.	100,50
2	75.909.044	AMHOT EL FAKIR, FATIMA.	96,64
3	75.911.900	AMRANI BAISSA, ABDELHAMID.	93,14
4	31.848.784	ACOSTA POYATOS, M. VICTORIA.	81,50
5	25.721.488	BEN EL ACHHAB EL AMRANI BAAZA, ADEL.	78,35»

debe decir:

«ANEXO

N.º ORDEN	AMBITO TERRITORIAL (Provincia/Localidad)	IDIOMA	N.º PLAZAS
13	CADIZ/ALGECIRAS.	ÁRABE.	5

N.º PRELACION	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	1.219.114	EL BOUZIDI, HASSAN.	100,50
2	75.909.044	AMHOT EL FAKIR, FATIMA.	96,64
3	75.911.900	AMRANI BAISSA, ABDELHAMID.	93,14
4	31.848.784	ACOSTA POYATOS, M. VICTORIA.	81,50
5	25.721.488	BEN EL ACHHAB EL AMRANI BAAZA, ADEL.	78,35»

La publicación de la presente corrección de errores reabre el plazo de veinte días naturales de presentación de la documentación relacionada en la base 7.2 de la Orden de 21 de septiembre de 2006, exclusivamente para los cinco aspirantes que han superado las pruebas selectivas por el N.º de Orden 13, contados a partir del día

siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Sí No

(En el caso de que no se autorice, deberá presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.)

En, a de de 2007.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16500 ORDEN INT/2684/2007, de 13 de septiembre, de corrección de errores de la Orden INT/2627/2007, de 4 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 3, en el marco de sustitución de empleo temporal en empleo fijo en el Ministerio del Interior.

Advertidos errores en el Anexo de la Orden INT/2627/2007, de 4 de septiembre de 2007 (B.O.E. núm. 220 de 13 de septiembre) por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 3, en el marco de la sustitución de empleo temporal en empleo fijo en el Ministerio del Interior, se efectúan a continuación las oportunas correcciones: